

**14 de noviembre de 2018**

<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>
<p>El Secretario de Gobierno comunica mediante oficio el trámite que se otorgó al exhorto formulado por la Sexagésima Tercera Legislatura, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que a través del titular de la Secretaría de Salud en el ámbito de su competencia, atienda la solicitud de los habitantes de la zona circundante a la planta conocida como Química Central de México, con el objetivo de determinar si derivado de la exposición al aire libre y sobre suelo natural sin ningún tratamiento de residuos químicos de cromo generados y ubicados en dicha planta y en la comunidad «Los Pedroza» del municipio de San Francisco del Rincón, Gto., existe el desencadenamiento de enfermedades que se hayan desarrollado como consecuencia de los citados residuos; y para el caso de que resulten positivos, se lleven a cabo las acciones correspondientes en contra de quien o quienes resulten ser el o los probables responsables, en términos de la legislación aplicable en materia de salud.</p>	
<p>El Secretario General de este Congreso comunica mediante oficio que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en reunión celebrada el 7 de noviembre del año en curso, acordó que en los casos en que las Comisiones Permanentes reciban invitación a participar en algún evento, solamente sea un Diputado quien asista llevando la representación, preferentemente acuda el Presidente de la Comisión y de no ser posible su asistencia, delegue la representación a algún otro Diputado o Diputada miembro de la Comisión respectiva, otorgándole las facilidades el Poder Legislativo. Si algún otro integrante desea asistir, deberá hacerlo con recursos propios.</p>	
<p>El Secretario General de este Congreso del Estado comunica mediante oficio que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en reunión celebrada el 7 de noviembre del año en curso, acordó por unanimidad sugerir a las Comisiones Legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del Paquete Fiscal 2019 y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día 16 de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyan los trabajos de análisis del Paquete Fiscal.</p>	